

Imprimir

El presidente Petro ha propuesto una Asamblea Nacional Constituyente para hacer las grandes reformas pendientes y que en la actual coyuntura han sido bloqueadas por los partidos de derecha que se oponen a las mismas.

El sitio donde lo dijo fue muy emblemático: Puerto Resistencia, en Cali, donde la comunidad fue víctima de la represión más sanguinaria durante el Gobierno Duque, como está debidamente comprobado en el Tribunal Internacional de Opinión para Siloé que se desarrolló allí y que condenó al Gobierno anterior por crímenes de lesa humanidad.

Desde luego que se requiere una profunda reingeniería constitucional luego de 33 años de vigencia de la Carta del 91, con 55 reformas, y la necesidad de atender una serie de aspectos que son motivo de honda afectación social, como la reforma a la justicia, por ejemplo, que no ha logrado pasar por diversos intereses.

No podemos confundir las reformas legales con las reformas constitucionales. Quizá si la convocatoria fuese sobre puntos concretos sería más atractiva la idea, antes que presentarla para que los alfiles de la derecha la “aceptan” para un pugilato como en un ring de boxeo, que es la propuesta de Vargas Lleras, quien llegó a decir que inclusive propondría recortar el período del actual mandatario, lo cual es un desaguisado.

El hecho de que 8 senadores de la Comisión VII del Senado hayan suscrito una proposición de archivo de la reforma a la salud es evidencia de la falta de compromiso de la derecha con la necesidad de reestructurar un sistema que hizo aguas hace rato, con un millón quinientos mil muertos desde su vigencia: son los muertos de la Ley 100, por la falta de prevención, o una cirugía oportuna o un tratamiento o una medicina. Se ha sabido que varios de los parlamentarios que suscribieron esa proposición recibieron por sí o por interpuesta persona (sus grupos políticos avalistas) dinero de las EPS para sus campañas.

“El proceso constituyente no es entre los dirigentes del país, se trata de darle el poder a la ciudadanía”, dijo el Presidente en tierras cordobesas. Sin embargo, es claro que el diseño constitucional exige pasar por el Congreso indefectiblemente. Hoy las mayorías del mismo

están en cuestión y podría ocurrir lo que pasó en Chile donde el Gobierno de izquierda convocó, inicialmente ganó la propuesta y luego en la composición de la Convención la derecha obtuvo el triunfo. Vargas Lleras quiere convertirse en el Katz criollo.

El alto guarismo exigido para la aprobación de la propuesta nos recuerda que en el referendo de Uribe sólo pasó un punto y que el plebiscito por la paz se hundió por escaso margen, teniendo que ir Santos al fast track.

El mismo control de la Corte Constitucional deja entrever una decisión incierta en torno a la propuesta, cuando el propio Presidente ha señalado a las Altas Cortes de impedir las propuestas del cambio con la nulidad de curules o la salida de funcionarios diplomáticos.

Un punto positivo tiene que ver quizá con el empoderamiento de las bases comunitarias y el inicio de un proceso de asambleas populares –“constituyentes” si se quiere- que discutan los grandes problemas nacionales y busquen su solución, como los planteados con ocasión del llamado “estallido social”. Hay una serie de reclamos populares que desde luego pasan por reformas profundas, no necesariamente constitucionales, que deberían ser planteadas en dichas asambleas. Desgraciadamente los bloqueos institucionales por parte de los partidos de la oposición al Gobierno no permitirán que pasen, si se mantiene este panorama político.

¿Cambiará el juego de las mayorías en el Congreso? La condena al excandidato Rodolfo Hernández que sacó más de 10 millones de votos en las elecciones presidenciales y que se arrojaba con la “Liga anticorrupción” demuestra la pobreza de la oposición, pero también lo que Félix Martínez –Director de ADRES- dijo en el Foro sobre reforma a la salud en la UPTC recientemente: “La izquierda tiene el Gobierno, pero no el poder. 16 alcaldes de ciudades capitales respaldaron a Galán en contra de la propuesta de Petro sobre el tema del metro subterráneo. Ello marca una tendencia. La derecha no es tonta, hizo números y por eso Vargas Lleras “le cogió la caña”, pero en términos bastante burdos. Para él lo importante es sacar a Petro, no corregir las graves fallas institucionales que minan la democracia y la deslegitiman cotidianamente. Su hermano tenía negocios en una EPS, lo dijo el ministro del Interior.

El bloqueo constitucional y las reformas ¿Es necesaria la Constituyente?

Las centrales obreras han convocado para el 9 de abril importantes movilizaciones para defender las reformas y la Constituyente. La Constituyente del 91 surgió después de más de un siglo para terminar con la de 1886, confesional y retardataria. La coyuntura de entonces era dramática, con tres candidatos presidenciales asesinados y un partido exterminado (la UP). Ello generó un amplio consenso, con excepción de las FARC y el ELN que no quisieron participar en la Constituyente, pero donde el M19 (partido del actual mandatario) obtuvo una histórica cifra de representación junto a los partidos tradicionales. Por ello hubo un triunvirato de Navarro, Gómez y Serpa en la presidencia de la ANC.

Hoy el orden público está notoriamente alterado, pues varios de los actores armados no han entendido la generosidad de la Paz Total del Gobierno y lo presionan en diversas zonas como las llamadas disidencias de las FARC, con cuya estructura el Gobierno rompió el alto el fuego en tres departamentos a raíz del ataque alevé de la guerrilla contra una comunidad indígena en el Cauca con un saldo trágico. Pero la salida del ex paramilitar Mancuso como gestor de paz ofrece una gran esperanza a las víctimas para que declare la verdad y señale quiénes fueron los verdaderos responsables y encubridores de la tragedia que enlutó millares de hogares.

En conclusión, sectores de la derecha tergiversaron la propuesta de Petro para crear una fake news expresando que Petro quería reelegirse mediante ese mecanismo, y otros plantean un pugilato de elites que no conviene al pueblo colombiano, sino que hay que insistir y exigir que se debatan y aprueben las grandes reformas del Gobierno, como la laboral, la de educación, la pensional y la de salud, con miras a avanzar en la agenda del cambio, así como articular y coordinar en mejor forma todos los ministerios y el aparato del Estado para que impacte de manera efectiva a toda la población, en especial a la más marginada, para que supere los que han sido 200 años del manejo de élites que utilizaron el Estado para el beneficio de privilegios particulares y no del bien común. Para ello se puede utilizar el actual marco legal y dejar la reforma constitucional para aspectos muy precisos, como la reforma a la justicia.

Luis Bernardo Díaz, Decano Facultad de Derecho UPTC

El bloqueo constitucional y las reformas ¿Es necesaria la
Constituyente?

Foto tomada de: Gustavo Petro en X